

**RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2021 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS, SUEROS Y CONTRASTES PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.”. EXPTE.: 2019/000150**

Con fecha 04 de diciembre de 2020, se acordó la continuación del expediente de contratación, levantada la suspensión del procedimiento de contratación por el TACRC mediante Resolución del Secretario General del SESCAM.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303), establece que en los procedimientos abiertos los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).


En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el artículo 73 de la Ley 8/2000, de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha, relacionados con el artículo 4 del Decreto 82/2019 de 16 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 141 de 18 de julio de 2019) y de acuerdo con la el apartado segundo de la Resolución de 21/10/2019 de la Dirección Gerencia sobre delegación de competencias (DOCM nº 216 de 31 de octubre de 2019), RESUELVO:

1º. Designar los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicho contrato.

2º. La Mesa de Contratación estará formada por las siguientes personas:

Presidente: Esteban Rodríguez Lozano. Jefe de Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Manuel Laguna Monroy. Jefe del Área Gestión Económica y Presupuestaria del SESCAM.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dffft1S8Kh44/suDS7xHK3Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	10/02/2021 10:39:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/dffft1S8Kh44/suDS7xHK3Q==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/dffft1S8Kh44/suDS7xHK3Q==</a>			

Secretario/a: Esther Solera Ortega. Jefa de Servicio de Asesoramiento de Contratos del Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Miguel Angel García Toboso. Jefe de Servicio de Adquisiciones Sanitarias del Área de Contratación del SESCAM.

Vocales:

1. José Ignacio de Paz Campillos. Interventor General Adjunto al SESCAM.

Suplente: Alfredo Ayuso Gómez. Jefe de Servicio de Control Financiero.

2. Antero Lujan Calderón. Jefe de Servicio de Asesoramiento Jurídico y Responsabilidad Patrimonial.

Suplente: Un funcionario/a del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Responsabilidad Patrimonial.


3. Ana María Sánchez Mota. Jefa de Sección del Área de Contratación del SESCAM.

Suplente: Un funcionario/a del Área de Contratación del SESCAM.

4. Mercedes Mota Pérez. Inspectora Farmacéutica del Area Farmacia de la DG Asistencia Sanitaria

Suplente: Laura Jiménez López. Inspectora Farmacéutica del Area de Farmacia de la DG Asistencia Sanitaria

Toledo, a fecha de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dfftlS8Kh44/suDS7xHK3Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	10/02/2021 10:39:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sescam.jccm.es/verifirma/code/dfftlS8Kh44/suDS7xHK3Q==">https://sescam.jccm.es/verifirma/code/dfftlS8Kh44/suDS7xHK3Q==</a>			